



CAC

Comissió d'Acció Climàtica
Parlament de Catalunya

Sessió 26. Dimecres, 15 de novembre de 2023. XIV legislatura

DOSSIER

ORDRE DEL DIA

1. Proposta de resolució sobre el control de la sobrepoblació de porcs senglars per mitjà de la caça i l'agilitació de les indemnitzacions pels danys a les explotacions agràries i forestals. Tram. 250-00944/13 Grup Parlamentari de VOX en Catalunya. Debat i votació (text presentat: BOPC 469, 49).
 2. Compareixença de representants de la Plataforma Aturem la Incineradora a Juneda, la Plataforma Ciutadana Residu Zero i la Plataforma anti Incineració de Montcada i Reixac davant la Comissió d'Acció Climàtica per a informar sobre l'incompliment de la moratòria de noves incineradores i l'ampliació de les actuals. Tram. 357-01090/13 Comissió d'Acció Climàtica. Compareixença.
 3. Compareixença de representants de la Plataforma Ciutadana Residu Zero, el Centre d'Anàlisi i Programes Sanitaris i la Plataforma anti Incineradora de Cercs davant la Comissió d'Acció Climàtica per a informar sobre com afectarà la llei de prevenció de residus a la transformació per a aturar l'emergència ambiental. Tram. 357-01089/13 Comissió d'Acció Climàtica. Compareixença.
-

Punt 1 | Debat i votació

Proposta de resolució sobre el control de la sobrepoblació de porcs senglars per mitjà de la caça i l'agilitació de les indemnitzacions pels danys a les explotacions agràries i forestals

250-00944/13

PRESENTACIÓ: GP VOX

Reg. 80934 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 11.01.2023

A la Mesa del Parlament

Joan Garriga Doménech, portavoz, Sergio Macián de Greef, portavoz adjunto, Antonio Ramón López Gómez, diputado del Grup Parlamentari de VOX en Cataluña, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y 168 del Reglamento del Parlamento, presentan la Propuesta de resolución sobre medidas a adoptar para controlar la sobrepoblación del jabalí mediante la caza, y agilización de las indemnizaciones por los daños causados a las explotaciones agrarias y forestales, para que sea sustanciada ante la Comissió d'Acció Climàtica, con el siguiente texto:

Exposición de motivos

En la última década, en Cataluña, la población de jabalí se ha triplicado de forma descontrolada hasta alcanzar más de 200.000 ejemplares. Principalmente se concentran en las comarcas de Girona y en la zona de Barcelona en la Serralada Litoral i de Marina y en Collserola.

Las causas de esta situación son múltiples: la alta tasa reproductiva, su gran longevidad, la alta capacidad de adaptación y la ausencia de depredadores naturales. Todo ello lo convierte en una especie de fauna silvestre difícil de controlar. Además, la expansión de los bosques y el abandono rural han sido el agravante que junto con la pérdida de licencias de caza y las políticas públicas de la Generalidad que coartan la actividad cinegética, llevan a la sobrepoblación de esta especie.

El jabalí es la especie salvaje que más daños ocasiona al campo, sobre todo a los cultivos de cereales y hortícolas, pero también afecta a la ganadería, a la reforestación y a aquellos espacios en los que se aplica la restauración ecológica, causando graves daños a elementos de la biodiversidad en espacios naturales.

Por otro lado, la falta de control de la especie del jabalí comporta riesgos sanitarios, como la transmisión de enfermedades como la triquinosis, la tuberculosis bovina, y la propagación de la peste porcina africana, una enfermedad que afecta actualmente a 15 países de Europa.

Además, debido a su capacidad de adaptación, al no encontrar comida en el bosque, se desplazan a zonas urbanas en búsqueda de alimento, provocando accidentes de tráfico. En 2021 el jabalí fue el animal que más siniestros provocó, siendo responsable del 36% de la siniestralidad en toda España: Castilla y León (25%), Galicia (17,6%) y Cataluña (10,6%), lideran las regiones en las que se producen mayor número de accidentes de tráfico con animales.

En nuestra Comunidad Autónoma, en el año 2021, se registraron 5.032 accidentes de tráfico provocados por animales, de los que 3.000 fueron causados por jabalíes. La provincia de Lérida es la que concentra la mayor siniestralidad, un total de 1374 accidentes de tráfico con animales, de los cuales 687 fueron siniestros a causa de los jabalíes y 472 fueron siniestros a causa de los corzos. En lo que llevamos del año 2022, Lérida continúa con una gran siniestralidad, se han producido 645 siniestros a causa de los jabalíes y 560 siniestros a causa de los corzos.

La caza constituye una pieza fundamental en el control de la especie, y es clave que la Administración fomente y facilite la práctica de la actividad cinegética.

La colaboración de los cazadores es clave para el control de esta especie, y por ello es importante fomentar la organización de batidas hasta el final de temporada y aplicar estrategias de captura efectivas. Sin embargo, nos encontramos que desde el 2012, en Cataluña, se viene produciendo un descenso de licencias de caza, con una pérdida media de 2.300 licencias por temporada. En 2022, únicamente, se han concedido 33.000 licencias, y de éstas, más de la mitad corresponden a cazadores mayores de 65 años. La escasez de licencias agrava el problema, al disminuir las posibilidades de control de esta especie mediante la caza, convirtiéndose en una auténtica plaga.

Por todo ello es necesario reducir, urgentemente, la población de jabalí para minimizar tanto su impacto social, evitando daños a la agricultura y a la ganadería, colisiones con vehículos, lesiones a personas y animales de compañía, y sus incursiones en zonas urbanas, así como el riesgo sanitario por la transmisión de distintas enfermedades.

Por todo ello, el Grup Parlamentari de VOX en Catalunya presenta la siguiente:

Propuesta de resolución

El Parlament de Catalunya insta al Gobierno a:

Primero. Revisar las condiciones jurídicas y económicas impuestas a los cotos de caza que impiden el normal ejercicio y desarrollo de la actividad cinegética.

Segundo. Permitir la caza de esta especie durante todo el año, como medio de control por la superpoblación del jabalí.

Tercero. Agilizar la tramitación y el pago de las indemnizaciones por los daños causados por animales salvajes a las explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales.

Cuarto. Crear un grupo especial, dentro del cuerpo de Agentes Rurales para que lleven a cabo actuaciones de capturas de esta especie.

Quinto. Desarrollar, urgentemente, el Plan estratégico para el control de los daños producidos por el jabalí 2022-2024, dotado con 10 millones de euros, al objeto de paliar la situación de sobrepoblación del jabalí.

Palacio del Parlament, 29 de diciembre de 2022

Joan Garriga Doménech, portavoz; Sergio Macián de Greef, portavoz adjunto; Antonio Ramón López Gómez, diputado, GP VOX